

Compañeras y compañeros,

Terminado el año 2009, nos gustaría haceros partícipes de la labor que hemos desarrollado durante el mismo.

Como todos sabéis las perspectivas que se manejaban al comenzar el año 2009 eran preocupantes, por el impacto que podría tener la coyuntura económica en Liberty y como nos podía afectar a nivel de plantilla.

En este sentido, y así se lo trasladamos a la Empresa, siempre estuvimos a favor de que la reducción de plantilla se hiciese dando prioridad a aquellas personas que voluntariamente quisieran abandonar el Grupo, antes de adoptar medidas menos sociales.

Por nuestra parte demandamos, desde el año 2008, que se realizasen ajustes en los **gastos generales del Grupo**, que repercutiesen en un ahorro de costes. Como todos sabemos a través de los comunicados del Grupo, se tomaron medidas en diferentes campos que esperamos hayan generado el efecto buscado.

Estas medidas junto a la propuesta de **bajas voluntarias**, han facilitado que a esta fecha disfrutemos de estabilidad laboral. Esta Sección Sindical ha hecho un seguimiento de dichas bajas. Para el año 2010 esperamos a que la Empresa nos presente los resultados del cumplimiento del plan operacional del 2009 y el plan para el 2010, para continuar trabajando en la misma línea.

A nivel sindical, durante el año 2009 ha representado el arranque definitivo de las comisiones de Igualdad, Categorías y el Comité Estatal de Salud, de las que os informamos brevemente:

- ✚ **La comisión de Igualdad**, representada por Maribel Diez y Mercedes Ranz, se conformo para la negociación del Plan de Igualdad en el Grupo Liberty, trabajando de forma activa en el estudio del diagnóstico previo presentado por la Empresa, reflejo de la situación actual. CCOO, a su vez, elaboro y presento otro borrador de Plan entregado en la mesa de negociación en el último trimestre del año 2009, con propuestas encaminadas a favorecer la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, reforzando y ampliando las medidas ya existentes en el Convenio del Sector y en nuestro propio Convenio, y a la vez proponiendo medidas correctoras para paliar las diferencias de cualquier tipo existentes en la actualidad. Para nosotros son prioritarias, la selección, la promoción interna y el desarrollo profesional, la conciliación y la comunicación tanto interna como externa, y seguiremos trabajando en esta línea para conseguir una mejora de las condiciones laborales para toda la plantilla, mujeres y hombres.

- ✚ **Comisión de Categorías**, representada por Isidor Vadell, Laura Luna Torrico y Vanesa Albenca.

Durante el pasado año hemos sido la representación sindical que más reclamaciones de trabajadoras y trabajadores hemos recibido, y también la que ha presentado más reclamaciones individuales y/o colectivas, asumiendo en la mayoría de las reuniones la voz sindical.

Destacar, especialmente, que una de las reivindicaciones presentada por CCOO desde bastante tiempo atrás, en la Comisión de Categorías ha sido por fin resuelta. Se trata de los trabajadores de gestión documental. Gracias a la remodelación del departamento y la atribución de nuevas funciones se les ha otorgado la categoría de puesto II-6.

Esto es especialmente relevante por dos motivos: por un lado porque afecta a un colectivo importante (28 personas) y por otro lado porque se trataba del colectivo con categoría más baja dentro de Liberty (III-7) y que hasta el momento habían tenido posibilidades nulas de promoción dentro del propio departamento.

- ✚ **Comité Estatal de Salud**, representada por Juan Carlos López, Juan José González y Maribel Diez.

Nuestra actividad esta dirigida a coordinar las pautas que sean necesarias en cuanto a la protección y prevención de riesgos laborales y realizando las propuestas necesarias a la Compañía de las medidas a implantar.

Contribuimos en la elaboración, junto a la Empresa y resto de Secciones Sindicales, de un código de prevención de acoso y la evaluación de riesgos psicosociales, y controlando en todo momento las condiciones de trabajo que puedan suponer un daño para la salud de los Trabajadores/as.

También estamos presentes en los distintos comités de Seguridad y Salud donde tenemos representación, trabajando por mejorar las condiciones de trabajo y vigilando el cumplimiento por parte de la empresa de las leyes establecidas en esta materia, vigilando entre otras el cumplimiento de los planes de acción preventiva anuales que nos presenta la empresa.

- ✚ **Comisión Mixta Interpretación del Convenio**, representada por Yolanda García Pavón, Isidor Vadell y Miguel Hernández.

Desde que se instauró hasta el momento se han resuelto múltiples dudas planteadas por quienes integramos el Grupo, respecto a la interpretación del articulado del Convenio.

- ✚ **Comisión de control del Plan de Pensiones**, por la representación de los trabajadores, integrada por Isabel Martínez, que ostenta la presidencia, y Miguel Hernández.

Esta comisión tiene como fin velar por el cumplimiento del reglamento del plan (véase aportaciones del promotor, altas/bajas participes, prestaciones...) verificar que la Gestora cumple con el mandato de inversiones otorgado,

controlar los gastos producidos en el Plan y buscar alternativas en caso de ser necesarias.

En este sentido, durante el último trimestre todos los integrantes de la Comisión de Control han realizado un esfuerzo por buscar una alternativa más ajustada que la del Banco de Sabadell, motivo que ha provocado el cambio a la Gestora de BBVA.

Al margen de nuestra participación en las comisiones anteriores, seguimos manteniendo un dialogo fluido y permanente con la Empresa a fin de conocer la situación real del Grupo y poder aportar ideas y medidas que puedan ser de utilidad para el conjunto de Liberty.

La situación actual hace que nuestra labor pase más inadvertida y también nuestra actividad de cara al conjunto de todos vosotros y vosotras, al ser innecesarias la adopción de medidas o comunicados que no aporten contenido, sin que ello suponga que esta Sección Sindical no tenga conocimiento de las incidencias o inquietudes en todo el Grupo.

También permitimos hacer una mención a nuestros representantes que trabajan el día a día en Doce Estrellas, donde están desarrollando, a pesar de tener menor representación sindical, una importante labor, siendo una referencia cuando surgen problemáticas y/o incidencias de todas y todos los que allí trabajáis.

Por último también queremos agradecer las consultas y sugerencias que nos hacéis llegar. En este sentido, cualquier aportación, información que nos trasladéis con independencia del motivo que la produzca, será siempre una oportunidad de conocer por nuestra parte temas que, por no poder abarcar todas las áreas, nos permitirán tener una visión más amplia de lo que os acontece y o preocupa.

También, a aquellas y aquellos que podáis estar interesados, nos gustaría poder contar con vuestra colaboración sindical, como afiliados y para futuras convocatorias. Estamos a vuestra disposición.

No queremos robaros más tiempo, y agradeceremos vuestra paciencia y atención.

| BARCELONA | | DOCE ESTRELLAS | | OBENQUE | |
|-----------------|-------|----------------------|-------|--------------------|-----|
| Isidor Vadell - | 61505 | Mercedes Ranz | 81705 | Virginia Taravilla | 151 |
| Maribel Díez | 68552 | Yolanda Gcía Pavón | 82415 | Charo Villarejo | 152 |
| Carles González | 61685 | Pablo Martín | 88883 | M. Carmen Jiménez | 315 |
| Laura Luna | 61127 | Maribel Montero | 88569 | Isabel Gómez | 324 |
| Isabel Martínez | 61128 | Teresa Gcía. Heredia | 82466 | Enrique Herranz | 207 |
| Javier Vacas | 61238 | Jorge Moreno | 82420 | Juan C. López Guio | 178 |
| | | Vanesa Albenca | 82436 | Miguel A. Cruz | 332 |
| | | Juan José Gonzalez | | Pilar Vicente | 314 |
| | | | | Miguel Hernández | 552 |